

guiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, en plaza del Pilar, 4, 2.ª A, de Ciudad Real, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión social del ejercicio 2005.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales del ejercicio 2005.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Nombramiento o reelección del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas y aprobación del acta.

Se comunica a los señores socios que podrán obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de esta Junta.

Los accionistas que representen, al menos un 5% del capital social, podrán solicitar la publicación de un complemento a la presente convocatoria (art. 97.3 Ley Sociedades Anónimas).

Ciudad Real, 19 de mayo de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, María del Pilar Ayllón Condes.—31.435.

**PETROSEALING,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad absorbente)**

**PETROSEALING INC., SARL
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales extraordinarias y universales de socios de las sociedades «Petrosealing Inc. SARL» y «Petrosealing, Sociedad Limitada», acordaron por unanimidad, el 10 de mayo de 2006, ratificando en todos sus extremos las Juntas celebradas en Francia el 22 de septiembre de 2005, su fusión por absorción de la primera por la segunda, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente con efectos económicos y contables desde el día 26 de septiembre de 2005. Tras esta fusión la única sociedad existente será «Petrosealing, Sociedad Limitada». Los socios y acreedores de las citadas sociedades tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el balance de fusión de cada una. Los acreedores, además, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes a contar desde el último anuncio de fusión.

Madrid, 15 de mayo de 2006.—Tuija-Leena Arar, Administradora Única de «Petrosealing, Inc. SARL» y de «Petrosealing, Sociedad Limitada».—34.048.

1.ª 31-5-2006

**PIELES DE GALICIA,
SOCIEDAD LIMITADA**

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado el pasado día 28 de marzo de 2006, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria de esta sociedad que se celebrará, en primera convocatoria, el próximo día 27 de junio de 2006, a las veintiuna horas, y si procediera, en segunda convocatoria, a las veintiuna horas del día siguiente, 28 de junio de 2006, ambas en el salón de actos de la Cámara de Comercio de A Coruña, sito en la calle Alameda, 30-32, segunda planta, de esta ciudad, de conformidad con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, así como de la propuesta de aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de miembros del Consejo de Administración.

Tercero.—Autorizaciones, ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A Coruña, 16 de mayo de 2006.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel Becerra Pardo.—30.788.

PISCINAS ÁVILA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria que se celebrará en la c/ Río Pisuerga, 6, 7, 8 del polg. industrial Las Hervencias, fase II, 05004 de Ávila, el próximo día 28 de junio de 2006, a las diecinueve treinta horas, en primera convocatoria, y en su caso, el día 29 de junio de 2006, a las veinte horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación del acta anterior.

Segundo.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2005, que de acuerdo con el artículo 212.2 de la actual Ley de Sociedades Anónimas, se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Ávila, 17 de mayo de 2006.—El Presidente, Julián Castillo García.—31.468.

**PLÁSTICOS SANZ BELDA, S. L.
(Sociedad escindida)**

ENVASES SANZ BELDA, S. L.

UNIMASTER, S. L.

(Sociedades beneficiarias de nueva constitución)

Anuncio escisión

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 242 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que la Junta General Universal de Socios de la sociedad Plásticos Sanz Belda, Sociedad Limitada acordó el día 25 de mayo de 2006 por unanimidad la escisión total de la compañía mercantil Plásticos Sanz Belda, Sociedad Limitada de forma que dicha sociedad quedará extinguida, con división de todo su patrimonio en dos partes cada una de las cuales será absorbida en bloque por sendas sociedades de nueva creación denominadas Envases Sanz Belda, Sociedad Limitada y Unimaster, Sociedad Limitada como consecuencia de su disolución sin liquidación, mediante la atribución a sus socios, con arreglo a una norma proporcional, de valores representativos del capital social de las entidades beneficiarias de la escisión. Las sociedades de nueva creación beneficiarias de la escisión adquirirán por sucesión universal los derechos y obligaciones correspondientes a las partes escindidas que les serán atribuidas con arreglo al proyecto de escisión.

Los acuerdos de escisión se tomaron conforme al Proyecto formulado el día 11 de mayo de 2006 por todos los Administradores de la compañía implicada en la escisión, que figura depositado en el Registro Mercantil de Valencia con fecha de 22 de mayo de 2006, así como al Balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2005.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de escisión. Asimismo los acreedores podrán oponerse, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas a la escisión en el plazo de un mes, a partir de la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valencia, 25 de mayo de 2006.—Don José Sanz Belda, Secretario del Consejo de Administración de la sociedad Plásticos Sanz Belda.—34.067. 1.ª 31-5-2006

**PROCEMAR 91, S. L.
(Sociedad parcialmente escindida)**

JORDI-PROCEMAR, S. L.

MIGUEL-PROCEMAR, S. L.

CLAUDIO-PROCEMAR, S. L.

QUIROGA-PROCEMAR, S. L.

RIBAFORT-PROCEMAR, S. L.

(Sociedades beneficiarias)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada de conformidad con lo establecido en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general universal de socios de «Procemar 91, Sociedad Limitada», celebrada con carácter universal el 15 de mayo de 2006, aprobó, por unanimidad, la escisión parcial de la sociedad sin extinción y el traspaso del patrimonio escindido, que forma una unidad económica autónoma, a las sociedades de nueva creación «Jordi-Procemar, Sociedad Limitada», «Miguel-Procemar, Sociedad Limitada», «Claudio-Procemar, Sociedad Limitada», «Quiroga-Procemar, Sociedad Limitada» y «Ribafort-Procemar, Sociedad Limitada», quienes adquirirán por sucesión a título universal, todos los derechos y obligaciones del patrimonio segregado, en los términos y condiciones del proyecto de escisión parcial, suscrito por todos los miembros del Consejo de Administración de «Procemar 91, Sociedad Limitada», y depositado en el Registro Mercantil de Barcelona.

Se hace constar que los socios, acreedores y obligacionistas de «Procemar 91, Sociedad Limitada» tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado y del balance de escisión, pudiendo los socios, acreedores y obligacionistas hacer valer su derecho de oposición en los términos previstos en los artículos 243 y 166 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas; durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Barcelona, 16 de mayo de 2006.—Jordi Rovira Hernández (Presidente del Consejo. Consejero Delegado), Miguel Esteban Alberca (Secretario del Consejo. Consejero Delegado), Juan Canals Esparrach (Vocal del Consejo), Maximino Martínez Quiroga (Vocal del Consejo) y Claudio Esteban Alberca (Vocal del Consejo), de Procemar 91, Sociedad Limitada.—33.479. 2.ª 31-5-2006

**PRODUCTOS PORCINOS
SECUNDARIOS, S. A.
(Sociedad absorbente)**

**VISDEJEA, S. A.
(Sociedad absorbida)**

Anuncio de Fusión por Absorción Simplificada

De conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace público que en las Juntas Generales celebradas con el carácter de Extraordinaria y Universal el día 4 de mayo de 2006, han acordado por unanimidad la fusión por absorción de la sociedad «Visdejea, Sociedad Anónima» por la sociedad «Productos Porcinos Secundarios, Sociedad Anónima» conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza.

Se hace constar el derecho de los accionistas y de los acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, documentos que están a disposición de los interesados en el domicilio social de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de oponerse a la fusión en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas durante el plazo de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Se hace constar igualmente el derecho de los accionistas, obligacionistas y titulares de derechos especiales distintos de las acciones, a examinar en el domicilio so-

cial los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Zaragoza, 4 de mayo de 2006.—El Administrador único de las sociedades absorbente y absorbida, Fernando Samper Pinilla.—33.303. 1.ª 31-5-2006

PRODUCTOS RUIZ ALFARO, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Pinseque (Zaragoza), autovía de Logroño, polígono Las Vías, nave 4 y 5, el día veintinueve de junio de 2006, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el día siguiente, treinta de junio, a las doce horas, en el mismo lugar, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.
Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2005, así como la propuesta de distribución de resultados presentada.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general (así como, en su caso, el informe de los Auditores de cuentas).

Pinseque (Zaragoza), 10 de mayo de 2006.—La Administradora solidaria, María Dolores Ruiz Díaz.—31.419.—

PROMOCIONES Y CONSTRUCCIONES VASPOL, S. A.

Declaración de insolvencia

Don Luis Fernando Andino Axpe, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 2 de Álava,

Hace saber: Que en la ejecución n.º 60/04 (SOC 586/03), seguida contra el deudor, empresa Promociones y Construcciones Vaspol, S. L., con domicilio en calle Castillo de Quejana, n.º 9, Vitoria-Gasteiz se ha dictado el once de mayo de 2006 Auto por el que se ha declarado la insolvencia, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarse nuevos bienes. La deuda pendiente de pago es la de 2.987,43 euros más un 10% por mora de principal y de un 20% sobre el principal calculados para intereses y costas.

Vitoria-Gasteiz, 11 de mayo de 2006.—El Secretario Judicial.—31.579.

PROMOCIONES GANADERAS TUROLENSES, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, polígono industrial La Paz, 7, en Teruel, el día 24 de junio de 2006, a las doce horas treinta minutos en primera convocatoria, y para el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social, Balance, Cuenta de Resultados, Memoria e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio 2005.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Renovación parcial del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de los Auditores de cuentas.

Teruel, 13 de mayo de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Salvador Asensio Martín.—31.423.

PROMOCIONES PROTESUR, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Doña María del Carmen García Tello Tello, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Granada,

Hago saber: Que en el procedimiento 567/04, ejecución 133/05, seguido a instancia de Antonio Morcillo Lozano, contra «Promociones Protesur, Sociedad Limitada», se ha dictado resolución de fecha 10 de mayo de 2006, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 1.771,74 euros de principal, más 292,34 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil. Granada, 10 de mayo de 2006.—La Secretaria Judicial.—31.587.

PROMOCIONES VERANO 92, SOCIEDAD ANÓNIMA

(En liquidación)

Anuncio de disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el 22 de mayo de 2006, se procede a la disolución, liquidación de la compañía y adjudicación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final:

| | Euros |
|----------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 275.269,83 |
| Total Activo | 275.269,83 |
| Pasivo: | |
| Capital | 224.774,00 |
| Reservas | 52.793,63 |
| Pérdidas y Ganancias | -2.297,80 |
| Total Pasivo | 275.269,83 |

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Orihuela, 23 de mayo de 2006.—El Liquidador, Antonio Ortuño Gracia.—33.497.

PROTECCIONES ELÉCTRICAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Conforme a lo previsto en el artículo 97.3 de la L.S.A., se hace público que a petición del socio don Sergio Tamargo Fernández, el orden del día de la Junta convocada para próximo día 17 de junio se complementa con los siguientes apartados, para ratificación o censura de la gestión efectuada:

Sexto.—Informe y entrega a los accionistas por parte del Administrador acerca del inventario físico de la partida de existencias comerciales con indicación de cantidades y precios unitarios y cualidad de los materiales.

Séptimo.—Informe y entrega a los accionistas por parte de los Administradores acerca del listado de cantidades y precios unitarios de los materiales utilizados en el proceso electrolítico.

Octavo.—Informe y entrega a los accionistas por parte de los Administradores acerca de la lista de precios de facturación de productos y servicios, con indicación de su plazo de vigencia.

Noveno.—Informe a los accionistas de los avales o garantías de cualquier clase solicitados u otorgados por la sociedad.

Gijón, 24 de mayo de 2006.—El Administrador único, KLK Electromateriales S. A. representada por Juan Garriz Fernández.—34.556.

PROTECCIÓN BARANDILLAS Y REDES, S. L.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Los Administradores mancomunados, don Miguel Ángel Poveda Jordán y don Rafael Aza Zamorra, convocan Junta general ordinaria de socios de «Protección Barandillas y Redes, Sociedad Limitada», a celebrar en la Notaría de don Luis Quiroga Gutiérrez, calle Vicente Muzas, 5, piso 1.º izquierda, 28043 Madrid, a las diez horas del día 26 de junio de 2006.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, referido todo ello al ejercicio 2005. Propuesta y aplicación del resultado de dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social durante el año 2005.

Tercero.—Ruegos y preguntas. Con la redacción y aprobación, en su caso, del acta de Junta.

A partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá solicitar y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos los documentos que habrán de ser sometidos a la aprobación de la Junta. Igualmente podrán solicitar, por escrito, los informes y aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 19 de mayo de 2006.—Los Administradores mancomunados, Miguel Ángel Poveda Jordán y Rafael Aza Zamorra.—32.785.

PROTEÍNAS GANADO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria Junta

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, en primera convocatoria, el día 22 de junio de 2006, a las 18 horas, o en su defecto el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2005.

Segundo.—Renovación de cargos, si procede.

Tercero.—Ruegos y pregunta.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se han de considerar para la aprobación de la Junta.

Salt, 25 de mayo de 2006.—Por el Consejo de Administración, el Secretario, Enric Paredes Baulida.—33.477.